

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 188** *Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades (en adelante, LOU), en la redacción modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), de modificación de la anterior (ReLOU) y en Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8), por el que se regula el régimen de los concursos de acceso (en adelante, RDCA), y a tenor de lo establecido en el artículo 154 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOCM del 29 y BOE del 14 de enero de 2004) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante, EUPM), la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios en la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante, NUPM o UPM), aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el del siguiente 26 de marzo de 2009, publicada en el BO de la UPM (en adelante, BOUPM), disponible y accesible en su página web, y la Resolución Rectoral de 24 de julio de 2009, por la que se publican las bases que rigen la convocatoria del Concurso de Acceso (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de agosto de 2009) en formato electrónico, de acuerdo con la Resolución de 31 de mayo de 2007 del Consejo de Gobierno de la UPM (BOCM del 1 de agosto). Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Politécnica de Madrid la cantidad de 33,84 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco de Santander (Calle Cea Bermúdez, n.º 25, de Madrid), en la c/c 0049- 5121-26-2316021426, con el título «Universidad Politécnica de Madrid Concursos Cuerpos Docentes», abierta en dicha entidad. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso la plaza que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución. Las bases, el modelo de solicitud y currículum vitae, podrán consultarse asimismo en la dirección siguiente: www.upm.es.

La composición de la Comisión de Acceso es la que figura en el Anexo III de esta Convocatoria.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO I

Concurso de acceso

Identificación de la plaza

Numero de la plaza: 1.
Centro: E.T.S.I. Montes.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: 500 Ingeniería Agroforestal.
Departamento: 0607 Física Aplicada a los Recursos Naturales.
Perfil docente: «Física» y «Electrónica y Sistemas de Control».
Perfil investigador: «Óptica aplicada a los recursos naturales»
Dedicación: Completa.

ANEXO III

Plaza n.º: 1

Comisión titular:

1. Presidente: D. Antonio Notario Gómez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. Manuel Cortijo Martínez. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. José Luis Torres Escribano. Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.
4. Vocal: D. Miguel Llorca Marqués. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.
5. Vocal: D. Alberto Rojo Alboreca. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

1. Presidente: D. Adolfo de Francisco García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. Luis García Esteban. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. Manuel Guaita Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
4. Vocal: D. Rafael M.^a Navarro Cerrillo. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.
5. Vocal: D.^a Almudena García Gorostiaga. Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.